

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA PINEDA CIA. LTDA., CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Ibarra, el día de hoy lunes 19 de Marzo del 2018 siendo las once horas y treinta minutos se instala la Sesión en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Av. Jaime Rivadeneira 6-44 y Pedro Moncayo. Para el efecto el presidente señor Plutarco Pineda Flores, dispone presidir la sesión al Gerente la señora Mariela Vásquez Cervantes quien hace a su vez de secretaria, y da lectura a la convocatoria respectiva así como la constatación del quórum reglamentario por lo que se tiene la presencia de los siguientes socios el señor Plutarco Pineda, la señora Mariela Vásquez, la señora Ana Lucía Pineda, la señora María Fernanda Pineda y la señorita Verónica Pineda quienes representan el NOVENTA Y NUEVE POR CIENTO de las participaciones de la empresa. Al existir el quórum legal pertinente se da inicio la sesión y se sugiere que se declare a la junta como universal, acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, de Situación General y Resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.

-Lectura del Informe de Gerencia

Los socios presentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día, procediendo de inmediato a tratar los puntos propuestos.

La señora Mariela Vásquez en calidad de Gerente y la Lic. Mirian Julio en calidad de Contadora ponen en consideración de la junta los Estados Financieros de la Compañía para el periodo económico 2017 y luego de algunas deliberaciones y análisis de la cifras se decide aprobarlos en los términos que se hallan presentados y sin modificación alguna; con todos los votos a favor de esta resolución, con la excepción de la del gerente quien para cumplir con lo que manda la Ley no vota sobre el particular, decidiendo a su vez enviar los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías para su aprobación y al Servicio de Rentas Internas para el pago del impuesto respectivo.

Al pasar al segundo punto se procede con la lectura del Informe presentado por la señora Gerente respecto de los trabajos realizados durante el ejercicio económico del año 2017.

Escuchado el informe por todos los socios y al estar de acuerdo con todo lo manifestado deciden aprobarlo por unanimidad de votos por parte de los socios concurrentes a la reunión, con la excepción del voto de la señora gerente quien por expresas disposiciones legales no vota sobre el particular.

Al no haber ningún otro punto en el orden del día se concede un momento de receso, para que se proceda con la redacción del acta; una vez concluida la redacción se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad de votos, se agrega al expediente de la presente junta los siguientes documentos:

-Copia de los balances, tanto de Situación Financiera como de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2017.

-Copia del Informe de Gerencia.

-Copia certificada de la presente acta de la Junta.

Levantando la asamblea cuando son las doce horas con cuarenta minutos, manteniéndose el mismo quórum con el que se instaló la sesión.

Para constancia firman al pie de la presente todos los socios asistentes.



Sr. Plutarco Pineda F.
PRESIDENTE



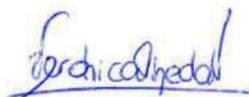
Sra. Mariela Vásquez C.
GERENTE / SECRETARIO



Ing. Ana Lucía Pineda
SOCIA



Sra. María Fernanda Pineda
SOCIA



Arq. Verónica Pineda
SOCIA

Dado en Ibarra, a los diecinueve días del mes de marzo del 2018.